

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días.

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital y domicilio Ptas. 1 Provincias, trimestre 8.00

POR TELEGRAFO

La cuestion de las jurisdicciones

Madrid 5, 23.20.

Los turnos para discutir la totalidad del proyecto de jurisdicciones lo consumirán los señores general Linares, Calveton y Labra.

Secciones

En la reunion de las secciones del Congreso se eligieron las comisiones que han de dictaminar en los proyectos de Ley de canalizacion del Ebro, reforma de la Ley Municipal y escepcion en los embargos de los salarios.

Vacante militar

En la semana actual se proveerá la vacante de un general de division.

Indispuesto

El ministro de Instruccion pública señor Santa María de Paredes, se encuentra acatarrado.

El tiempo

En muchas provincias está nevando. En Madrid se siente un frio intensísimo.

La revolucion en Rusia

Los últimos desórdenes ocurridos en Wladivostok entre las tropas sublevadas y las que envió el gobierno para reprimirlas han producido cerca de 500 muertos.

Más del Senado

Madrid 5, 18.15.

El Presidente de la Comisión que entiende en el proyecto para reprimir la emigración contestando al Sr. Marqués de Peña Ramiro, le dice que muy en breve se presentará al Senado.

Se entra en la orden del día, votándose en definitiva la ley de carreteras.

Apruébanse varios dictámenes de escaso interés.

Se suspende la sesión reuniéndose en secciones el Senado.

Reanudado nuevamente el acto se levantó la sesión.

Del Congreso

Continúa su interpelación sobre el estado de Barcelona el señor Junoy, quien dice que el Duque de Bivona, actual gobernador de aquella ciudad, fomenta el separatismo.

Contesta el Conde de Romanones del fendiendo al Duque de Bivona, del cual, dice, está satisfecho el Gobierno.

Se lamenta del estado y de la falta de opinión en que se encuentra Barcelona, no habiendo nada que sirva de orientación a los gobernantes.

Declara que mientras el proyecto de jurisdicciones no se apruebe, se mantendrá en la ciudad condal la suspension de garantías.

Declara el señor Rusiñol que los regionalistas son ante todo españoles que defienden la autonomía económica que juzgan lícita.

Suspendido el debate, se reúne el Congreso en secciones, dándose luego cuenta del resultado.

Se levanta la sesión.

D. E. P.

Ha fallecido el introductor de Embajadores, señor Marqués de Zarco del Valle.

Sobre jurisdicciones

Madrid 5, 24

El señor Loigorri se propone en el caso de que se deseché el voto, presentar numerosas enmiendas en sentido conciliador y si estas fracasaran dice que apelará a la obstruccion.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El *P. de Sadrástegui*, salió el viernes 2 de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife.

El *San Francisco*, salió el sábado 3 de Las Palmas para Rio de Oro.

El *Antonio López*, llegó el domingo 4 a Las Palmas.

El *Leon XIII*, llegó el lunes 5 a Málaga.

Santos

Celebran mañana sus días los señores don Ricardo Ortiz Mérida, don Ricardo González Abreu, don Ricardo Cano, don Ricardo Ripoll, don Ricardo Shely, don Ricardo Díaz, don Ricardo Valderrama, don Ricardo González Díaz, don Ricardo Ivisson, don Ricardo de Sobrino, don Ricardo de Pró y Fajardo, don Ricardo Fernández de Celis y su señor hijo, don Ricardo Reboul, don Ricardo Martín, don Ricardo Rodríguez Bodria, don Ricardo Puente, don Ricardo Orodea, don Ricardo Herranz, director del Banco de Sevilla; don Ricardo Agacino y Armas, don Ricardo Demont, don Ricardo Escuin, don Ricardo Lopez de Haro, don Ricardo Montojo y don Ricardo Santasilia.

Principal

El público que asistió anoche al Teatro Principal, y que no era muy numeroso, salió muy complacido de las dos comedias puestas en escena y que fueron *El amor que pasa* y *El padron municipal*.

En esta última fué aplaudido el señor Espantaleon que se luce mucho en el desempeño de su papel.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.—Resfriados, Tosas, Difteria, Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente a los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Pildoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comunique a estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicinas.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 7.—San Ricardo, rey de Inglaterra, y San Romualdo ab.
Día 8.—San Juan de Mata, ci. y fund.

JUBILEO

Día 7.—En la Iglesia de Candelaria.
Día 8.—En la misma iglesia.
Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis

Día 7.—Turno de Adoración.— Hermanas Carmelitas.

OFICIO DIVINO

Día 7.—Se reza de San Romualdo, abad y fundador; rito doble, color blanco.
Día 8.—Se reza de San Juan de Mata, confesor y fundador de la orden de la Sma. Trinidad, redención de cautivos; rito doble, color blanco

SECCION OFICIAL

ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 5. A sus acogidos 686.—Provisionales, 143.—Trasentes, 67.—Total, 896.
Se ha servido en el almuerzo:

Patatas en adobo: café.
Id. id. en la comida:
Arroz con carne y patatas: naranjas.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Ingresos habidos el día 5.

	Pesetas
Central	1.630.931
Mar	3.075.170
Tierras	1.259.381
Sevilla	459.932
Extramuros	815.881
Suma,	6.041.392

Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumos, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa	quantl.	25 á 28	Reis.
Id. fino	id.	25 á 26	idem
Id. basto	id.	22 á 24	idem
Alpiste	fang.	115 á 125	idem
Altramucos	id.	48 á 50	idem
Alverjones	id.	70 á 74	idem
Avena negra	id.	64 á 66	idem
Idem rubia	id.	82 á 83	idem
Cafamones	id.	74 á 80	idem
Carillas	id.	60 á 60	idem
Cebada del país	id.	85 á 86	idem
Idem extremeña	id.	80 á 82	idem
Centeno	id.	44 á 45	idem
Escafia	id.	27 á 29	idem
Garbanzos gordos	id.	190 á 200	idem
Idem regulares	id.	180 á 185	idem
Idem medianos	id.	100 á 120	idem
Habas tarragonas	id.	90 á 106	idem
Idem masaganas	id.	60 á 70	idem
Idem chicas	id.	68 á 74	idem
Harina de primera	arab.	20 á 22	idem
Idem de segunda	id.	17 á 18	idem
Idem de tercera	id.	16 á 17	idem
Mais	fang.	54 á 55	idem
Mijo	id.	30 á 35	idem
Panizo	id.	35 á 40	idem
Sémola	arab.	22 á 24	idem
Trigos barbilla	fang.	54 á 59	idem
Idem blancos	id.	50 á 58	idem
Idem cerrados	id.	60 á 68	idem
Idem mezclilla	id.	52 á 56	idem

Matadero.—Día 4 precios para el entrador. Toros, bueyes y vacas, de 1.55 á 1.85; novillo: utreros, erales y afojos, de 1.90 á 2.06; terneras de 1.90 á 2.20; carneros de 0.90 á 0.90; machos, 0.90; ovejas y cabras, de 1.50 á 1.75. Precios al público: Reses mayores de 1.70 á 2.20; ternera, de 3.00 á 4.00; carnero y macho de 9.00 á 0.00; oveja y cabra, de 1.50 á 1.80.

Cerdos.—Existencia anterior, 250; entrados, 40.—Han salido para el consumo, 97.—Precio, de 1.55 á 1.65.
Acites. Entrada el día 25, 5 0 arrobas. Precio: nuevo vendido, de 48 y 1/2 á 48 1/4.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol a las 7.23.—Pónese a las 5.58.
Sale la luna a las 4.19 t. Pónese a las 5.50 m.

MARFAS DEL DIA 7

Primera pleamar 1.18 de la mad.
Primera bajamar 7.37 de la mañana.
Segunda pleamar 1.39 de la tarde.
Segunda bajamar 7.57 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CÁDIZ

Día 7

9.00 de la mañana. | 10.15 de la mañana.
11.30 de la idem. | 12.45 de la tarde.
2.15 de la tarde. | 3.30 de la idem.

Día 8

9.30 de la mañana. | 10.45 de la mañana
12.00 de la idem. | 1.15 de la tarde.
2.30 de la tarde. | 3.45 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique, a las 8.00 m.—De Cádiz a la Carraca y Puerto Real, con escala en id. a las 9.15 id.—De la Carraca directo a Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, a las 10.15 id.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en id., a las 11.30 id.—De Cádiz a Puerto Real y Carraca con escala en id., a las 1.15 t.—De Puerto Real a Carraca con escala en id., a las 2.30 id.—De Carraca a Cádiz con escala en id., a las 3.15 d.—De Cádiz a Puerto Real con escala en id., a las 4.15 id.

Horas y dias de las entradas y salidas de los correos.

General, entra a las 20 y sale a las 7.
Sevilla: entra 13.45; sale 15.25.
Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil sale a las 7 y a las 15.25; entra a las 13.45 y a las 20.
Sanlúcar, salen a las 7, 9.23 y 15.25; entran a las 10.30, 13.45 y a las 20.
Poblaciones de la Sierra: entra 10.30, sale 15.25.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander, el 20.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 21 de Mayo de 1904.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo; Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 11 y a 22.

República Argentina; Desde Cadiz, sal eie el día 7 de cada mes.

Baleares: Sale con el correo general de las siete; entra a las veinte.

Salidas de la Estación.—Correo a las 7; Sanlúcar a las 9 y 23 y Expres a las 15.25.

De la Administración principal sale el coche conduciendo las sacas de la correspondencia a las 6, 9 y 14.25.

Llegadas a la Estación de los correos.—Sanlúcar a las 10.30, Expres a las 13.45 y correo a las 20.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, a excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz a San Fernando, en primera, 1.75; en segunda, 1.30; en tercera, 0.80.—A Puerto Real, 2.40; 1.80; 1.10.—Puerto de Santa María, 3.40; 2.50; 1.50.—Jerez, 6.25; 4.40; 2.60.—Sevilla, 18.20; 13.35; 8.00

Ida y vuelta en el mismo día a San Fernando en primera, pesetas 3.15; en segunda 2.60; en tercera, 1.60.—A Puerto Real 4.65; 3.40; 2.05.—Al Puerto de Santa María, 5.65; 4.05; 2.40.—Jerez 9.40; 6.80; 3.50.

Para Villamartin salen los carruages durante el invierno desde la Estación de las Cabezas a la legada del tren correo de Cádiz de las 7.00 regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana.

En el verano se sale para Villamartin a la legar el tren de las 15.25, y la vuelta se hace a las 2.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómica. No se ha recibido el programa

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica.—Función para el martes.

Angelitos al cielo.—La fosca.—Dulces memorias.—La pitanza.—El premio de honor.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

Fuerza de voluntad

La clave de todas las grandes manifestaciones de la perseverancia, de los mayores triunfos humanos, de la elevación prodigiosa de las mas grandes personalidades, se debe á la fuerza de voluntad, que no se abate ante las contrariedades, que salva pacientemente los obstáculos y que al fin triunfa y domina.

Repasando la historia vemos infinitos ejemplos de los maravillosos éxitos alcanzados por la fuerza de voluntad.

Los grandes inventores; los más afamados guerreros, los audaces navegantes que nos han hecho conocer en toda su extensión los ámbitos del planeta, para triunfar han tenido que valerse de la fuerza de voluntad más poderosa.

Colon no hubiera descubierto el nuevo mundo sin ella.

De corte en corte iba ofreciendo el nuevo continente, no encontrando más que sinsabores y amarguras.

No cejaba en su empeño; recorría la Europa á pie, casi llamando á todas las puertas, sin que nadie le respondiera, hasta que halló en la Rábida un pobre fraile que le prestó atención y oído.

Pero antes de alcanzar el triunfo ¡cuantas amarguras y cuantas decepciones!

Más su fuerza de voluntad triunfó.

¿Quién pudo decirle al humilde oficial de Artillería, hijo de modestísima familia corsa, que andando los años iba á ceñir en sus sienes imperial corona y á dominar á la Europa?

Ciertamente Benaparte, el gran Napoleón era un genio pero cuántos genios se han estrellado y desaparecido sin triunfar en su empresa por faltarle la fuerza de voluntad?

Bernardo de Palissy ¿hubiera llegado alguna vez al descubrimiento prodigioso del esmalte sin su perseverancia?

Fulton, ¿habría realizado la aplicación de la fuerza del vapor, sin su poderosa voluntad?

Newton ¿nos habría dado las leyes gigantescas de la mecánica celeste, sin haber consagrado toda su voluntad á ella?

La fuerza de voluntad vence siempre; encauzarla, hacer que se practique desde la juventud, es la obra esencial de los padres y de los maestros.

INTERESES LOCALES

LOS DEPOSITOS DE TABACOS OTROS ASUNTOS

Como prólogo

Las declaraciones que publicaba el *Diario de Cádiz* de ayer, hechas por el digno é ilustrado ingeniero jefe de las obras de nuestro puerto, que regresó el domingo de Madrid y Santander, donde fué á estudiar los depósitos de tabacos establecidos en esta última población y que la Arrendataria presentaba como modelo, han producido, en lo que se refiere á este último punto, la más lam-

table impresion, siendo el tema durante todo el día de ayer de los más vivos comentarios.

El sábado de la anterior semana publicamos un brevisimo extracto de todo lo ocurrido en la cuestion de los depósitos de tabacos, ignorando nosotros todavía la nueva manera de pensar que por tercera ó cuarta vez ha adoptado la Arrendataria, entidad que tiene que ser un prodigio en sabiduría, si es cierto el dicho de que de sabios es mudar de opinion.

Tras las impresiones que el señor Ingeniero jefe de las obras de este puerto trae de Madrid; tras lo que ha oído, creemos que es llegada la hora de hablar muy claro, porque pertenece al género de lo inconcebible lo que con la cuestion de los depósitos viene sucediendo, porque es inconcebible ciertamente, que se tomen en son de burla los deseos de un pueblo, sus trabajos, sus gestiones y adquiera un carácter poco serio una empresa cuya principal nota debe estribar en la formalidad y en manera alguna en ligerezas censurables por lo continuadas y repetidas.

Ciertamente que no es la entidad Compañía Arrendataria la que se está burlando de Cádiz, que esta es la palabra, tratándose de lo que con los Depósitos de Tabacos se relaciona; ni la que se viene igualmente burlando del señor Moret en el mismo asunto; pero es necesario que se sepa esto que justifica cuanto en tono de censura se pudiera decir, que no ya una capital como la nuestra, sino ni la más humilde aldea, merece lo que viene sucediendo y que con la debida claridad trataremos de exponer á nuestros lectores.

Antecedentes

Conocidas de todos los gaditanos son las grandes gestiones, que desde hace varios años vienen realizando para que en Cádiz se establecieran los depósitos de tabacos, las personalidades más salientes.

Ni un solo día han cejado en sus trabajos el respetable Presidente de esta Cámara de Comercio Ilmo. Sr. D. Joaquín R. Guerra, el exalcalde don Luís José Gomez, los diputados á Cortes señores Marengo y Viesca, todos cuantos en fin, representan algo en Cádiz.

Ahora el señor Moret y el señor del Toro, la comisión obrera que está en la corte, no cejan en sus beneficiosas gestiones, porque los depósitos son trabajo y pan para muchos obreros y vida para nuestro puerto.

La Compañía Arrendataria, cuando se solicitó el establecimiento de los depósitos, exigió precisamente para construirlos los terrenos de Puntales, y hé aquí la Real orden recaída en Enero de 1901, sobre tal extremo:

Dice así:

«Primero. Que se mantiene la elección de los terrenos de Puntales (Cádiz) para la construcción de Almacenes-Depositos de tabacos del Mediodía de España, hecha por Real orden de 4 de Febrero de 1895.

Segundo. Que se destinen á tales efectos los terrenos que en dicho punto

son propiedad del Estado, segun real orden de 16 de Febrero de 1898, á cuyo fin y conforme á lo ordenado en tal disposicion, deberá proceder la Delegacion de Hacienda en Cádiz á su incautación y una vez esto hecho, hacer entrega de los mismos al representante de la Compañía Arrendataria en dicha capital, mediante acta, la cual deberá unirse á las demás de entrega de inmuebles á la Compañía y hacerse constar en la relacion para que surta sus efectos en su dia.

Tercero. Que no habiéndose dictado disposicion alguna que contradiga en cuanto á los terrenos que legítimamente sean de los hijos de don Tomás Haynes, la de 4 de Febrero de 1895, queda autorizada dicha Compañía para adquirir de dichos señores los terrenos que resulten ser legítimamente suyos, una vez practicada la incautación por el Estado de los que le pertenecen, al precio y con las condiciones dispuestas por tal disposicion.

Y cuarto. Que el cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de 16 de Febrero de 1898, ha de extenderse á obtener la cancelacion en el Registro de la Propiedad y de las inscripciones que en él existen, á favor de dichos señores Haynes ó de otros interesados, con relacion á los terrenos cuya entrega al Estado dispuso la citada real orden.»

Se demuestra aquí, que la Compañía escogió Puntales, por su gusto, por creerlo más conveniente á sus intereses y debemos añadir que todas las colectividades gaditanas y personas que gozaban de influencia, trabajaron con verdadero empeño para que con la mayor rapidez se realizaran los trámites.

Vencidas las dificultades se dijo: Ya tenemos depósitos de tabacos. ¡Gracias á Dios! ¡Las obras comenzarán en breve! Ilusion vana.

Parecía ya todo resuelto; se suponía también que al hacerse la eleccion de sitio los ingenieros de la Compañía habrían levantado planos, hecho estudios sobre el terreno; pero por lo visto esto no fué así.

Cuando descansabamos sobre los laureles creyendo que de un dia otro iban á llegar los buques trayendo el material de hierro para los trabajos; nos sorprendió la noticia de que la Compañía se habia enterado de que existía inmediato á dichos terrenos un polvorin y que esto era un peligro extraordinario.

Se sabe que se gestionó para evitar el obstáculo; que una Real Orden no satisfizo por una palabra que habia en ella y que hubo de trabajar bastante para obtener otra.

Respirabamos tranquilos, si bien se dijo también que los terrenos estaban más bajos que el nivel del mar y hubo que demostrar que no habia tal cosa.

Un nuevo inconveniente surgió después: el de si era legítima ó no la posesion de los terrenos de Puntales á favor de los Sres. Haynes y esto fué resuelto á satisfaccion de la Compañía, así como otro tropiezo respecto al coste de los de-

rechos de Puerto y desembarque de tabacos: vencidos ambos, supimos con alegría que el expediente habia sido llevado al Consejo de la Arrendataria.

Hé aquí lo acordado:

«Compañía Arrendataria de Tabacos. — Dirección. — Excmo. Sr. — Dispuesto por diferentes Reales órdenes el establecimiento del Almacén-depósito de tabacos del Mediodía de España en Puntales (Cádiz) y determinados por R. O. de 26 de Septiembre del año último los terrenos que al efecto debían adquirirse de los señores Hijos de don Tomás Haynes, para que, unidos á los de propiedad de la Hacienda, allí existentes, constituyeran la parcela, con la orientacion marcada por el ramo de Guerra, sobre la que debía construirse el edificio con destino á almacén-depósito de tabacos, quedó en suspenso el cumplimiento de dicha Real orden, porque los cargamentos de tabacos llegados á Cádiz con destino al Depósito provisional allí establecido en virtud de lo dispuesto por R. O. de 18 de Julio de 1903, habían resultado en los gastos de descarga, arrastre y localización, más caros que los cargamentos llegados á Santander.

A fin de estudiar las causas que motivaban ese aumento de los gastos, se nombraron por esta Compañía de acuerdo con la Representación del Estado, dos comisiones que emitieron informes en 30 de Octubre de 1903 y 16 de Abril último, los que se diferencian bastante en sus resultados, á causa de haberse normalizado el servicio en el depósito provisional de Cádiz y no cobrarse los impuestos de transportes y arbitrios de puerto que á los primeros cargamentos se cobraron.

Dada cuenta de dichos informes al Consejo, el mismo en sesión de 5 del corriente, acordó, con el Representante del Estado, el nombramiento de una Comisión mixta de Ingenieros del Estado y de esta Compañía para que, en vista de los antecedentes todos del asunto, informaran de una manera concreta sobre el particular, y dicha comisión, en 12 del actual, emitió dictamen manifestando, en virtud de todo lo expuesto en el cuerpo de aquel, que el establecimiento en Cádiz del Depósito del Mediodía, como está dispuesto por diferentes Reales órdenes, lo estiman benéfico á los intereses de la Renta, y en tal sentido debe adquirirse la parcela de terreno autorizada por la R. O. de 26 de Septiembre último, y una vez aprobado el oportuno proyecto, procederse á su inmediata realizacion. Mostrándose conforme con tal dictamen el Consejo de esta Compañía, acordó, en sesión de 13 del corriente, someter á la aprobación definitiva de V. E. el informe de la susodicha Comisión, que, con los estados á que el mismo se refiere, tengo el honor de elevar á V. E., para que pueda recaer una Real orden confirmatoria de todas las anteriores y particularmente de la de 26 de Septiembre de 1903. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Madrid 27 de Julio de 1904. — El Presidente del Con-

sejo de Administración, El Marqués de Aldama.—Sr. Ministro de Hacienda.»

Se aprecia lo terminante y claro del acuerdo; pues bien; desde la citada fecha hasta ahora, se ignora el porqué y la causa de que la tal resolución no se llevara á la firma del Ministro.

Inútil ha sido toda la influencia puesta en juego; todas las gestiones realizadas y cuanto se ha escrito y hablado acerca del particular, habiendo sido esta resistencia pasiva una muralla formidable contra la que se han estrellado las aspiraciones de Cádiz, que veían y ven en los depósitos un medio de que tengan trabajo muchos centenares de obreros, precisamente ahora cuando las circunstancias de Cádiz son verdaderamente lamentables y críticas.

Cambio de parecer.—Nuevos obstáculos

En tal estado el asunto, es elegido diputado por Cádiz el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret; comienza esta saliente personalidad española á preocuparse de lo que á nuestra población interesaba y á estudiar sus problemas, asesorándose de sus compañeros de diputación los señores Viesca y Marengo.

Un cambio político eleva á la Presidencia del Consejo de Ministros al señor Moret; pero este no cesa en su empeño de servir los intereses de Cádiz y se le señala como punto más difícil el de los Depósitos de Tabacos, que debía ser el más fácil y sencillo, al menos bajo el punto de vista legal, según se deduce por lo que hemos manifestado.

Ciertamente, el señor Moret, árbitro de los destinos nacionales en la actualidad, no encuentra ante sus gestiones dificultades; la resistencia pasiva escapa de soslayo, convirtiéndose en los más vivos deseos de servir los intereses de Cádiz, á los que tanta atención presta el presidente del Consejo.

¿Y que sucede?

Pues sucede, que el representante del Estado cerca de la Compañía, le dice al señor Moret que la Arrendataria tiene deseos vehementísimos de servir á Cádiz, de tal manera, que está dispuesta la poderosa Empresa á construir los Depósitos, y que éstos deben hacerse en los muelles.

Cádiz, añade, va á tener puerto en breve; pues sería una gran fortuna para la Tabacalera, que, como en Santander, en sus muelles estuvieran los almacenes.

Funciona el telégrafo, se entusiasman unos, se ponen en guardia otros; pero aquí, entendiéndose que el asunto de los Depósitos es verdaderamente trascendental, y ante el temor de que alguna dificultad hiciera imposible su establecimiento, se piensa de buena fé, que ese ha sido el carácter que ha presidido en todas las gestiones, que se trata de algo que puede ser práctico y no se tiene inconveniente, si es necesario, en ofrecerle á la Compañía todo el martillo de la punta del muelle; cuanto sea preciso, en una palabra.

Vá el ingeniero de la Junta de obras del puerto á Madrid; de allí pasa á Santander; estudia, hace proyectos, y nos enteramos que la Arrendataria pide nada menos que 36.000 metros cuadrados.

Continúan las gestiones, interviniendo el señor Moret, y sabemos entonces que, por inaudito rasgo de galantería, los 36.000 metros quedan reducidos á 14.000 y estos precisamente los escogen en los sitios señalados para la zona y los depó-

sitos francos, sin contar con que se trata de un terreno que todavía no existe, pues hay que ganarlo al mar; no siendo, por lo tanto, esa elección de última hora, otra cosa que un nuevo aplazamiento; el medio de esperar que el señor Moret deje de ser presidente del Consejo y crea que ahora se atienden sus indicaciones, y, en fin, el conocido sistema político que se llama ganar tiempo.

Lo que dice la prensa

La *Correspondencia de España* publica una carta de Cádiz que suscribe nuestro estimado compañero en la prensa don Joaquín Quero y de la cual cortamos los siguientes párrafos que se refieren al asunto de que nos venimos ocupando y que es en la actualidad el tema de todas las conversaciones y comentarios.

He aquí dicho escrito:

«Otro asunto hay que solucionaría la crisis obrera gaditana.

La construcción de unos depósitos de tabacos, acordada por Reales órdenes diversas. Pero hay un señor Tudela en Madrid que se opone con tenaz empeño. Quiere ese bien para su pueblo, uno de los que fundaron los cartagineses.

El ilustre hijo de Cádiz, señor Moret, viene gestionando el asunto desde hace tiempo; el señor Tudela no puede ó no debe negar al señor Moret, Presidente del Consejo, lo que había negado al señor Moret, diputado. Y le ha dicho que sí, que se harán en esta capital los depósitos de tabacos... pero en los muelles nuevos.

Ahora hay que decir que esos muelles nuevos no estarán hechos, si lo están, lo más pronto, hasta dentro de ocho ó diez años.

Este asunto también está pendiente de resolución. Veremos si el señor Moret consigue que se haga justicia, que se atienda al pueblo donde nació y en el que tanto se le admira y se le quiere.»

La hoja de anoche de nuestro estimado colega el *Diario de Cádiz* publica el siguiente artículo sobre este mismo interesante tema:

«Los Depósitos de Tabacos»

Por las noticias que hemos publicado en los últimos números, acerca de los propósitos de la Compañía Arrendataria de Tabacos y de un alto funcionario de Hacienda, se ha podido apreciar que se trata de prescindir del emplazamiento que hace años se había elegido, ó sea en Puntales, y á que se refieren diferentes reales órdenes, para escoger como lugar para los almacenes, lo que no existe hoy, los terrenos que se ganen al mar en la Punta de San Felipe, sitio, además, que en los proyectos de obras del puerto se destina para la zona franca.

Otro punto de vista importante es que no son lo mismo las obras de unos muelles que las de fundación y de fabricación de un edificio de esa naturaleza y con el destino que habrá de tener, contribuyendo todo á la dilación, al aplazamiento, á que transcurran inútilmente años y años.

Diferentes corporaciones y entidades de Cádiz se ocupan del asunto en vista de las últimas noticias, y sabemos que la Cámara de Comercio ha teleografiado; que el señor Viesca, con buena copia de datos, tratará del particular en su viaje de mañana á Madrid, y que don Arturo Marengo ha teleografiado á la comisión de obreros, imponiéndoles del caso y pidiéndoles que refuerzen sus gestiones en el sentido que conviene á Cádiz.

Según noticias, el Casino Gaditano también gestionará sobre esta cuestión; concurriendo todos los esfuerzos á evitar nuevas fórmulas de aplazamiento presentando las cosas en la forma que más respondan á la conveniencia de Cádiz, á los antecedentes y disposiciones que median, y aun al mejor interés de la Compañía para el pronto establecimiento de los Depósitos.»

Telegramas

La Cámara de Comercio puso ayer el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros tratando de este asunto.

Dice así:

«Excmo. Sr. D. Segismundo Moret. Madrid.

No alcanzando esta Cámara Comercio la razón que justifique cambio situación depósitos tabacos y estando destinado á zona neutral en el proyecto de puerto el nuevo emplazamiento que se piensa ahora para aquellos, considera que la evolución solo conducirá á aplazamientos y perjuicios. Por ello se permite hacer conocer su parecer á V. E. que tanto interés está demostrando por Cádiz para lo que tenga á bien.

El Presidente, Joaquín R. Guerra.»

La Junta Directiva del Casino Gaditano ha dirigido el siguiente telegrama: «Moret.—Madrid.

El Casino Gaditano que conoce, aprecia y admira sus trabajos constantes en pró- intereses locales ha acordado en Junta General que acaba de celebrarse pedirle resolución pronta en asunto depósitos Tabacos, autorizando á su Presidente que marcha mañana Madrid para gestionar este importantísimo extremo que tanto importa al vecindario y á su necesitada clase obrera.

La Dirección del Casino.»

La comisión de obreros

Hemos tenido el gusto de ver una carta de la comisión de obreros que se encuentra en Madrid gestionando asuntos relacionados con los intereses locales.

Revelan las líneas que escriben los comisionados las más excelentes impresiones.

Dan cuenta de sus visitas á los señores Presidente del Consejo de Ministros y los de Fomento y Guerra, deshaciéndose en elogios del señor Moret que ha buscado soluciones para todas las dificultades, manifestando que la comisión ha hecho perfectamente en ir y no debe marcharse sin que quede solucionado todo cuanto depende de él.

Esperan solamente los obreros que en estos días laborables se despachen los documentos que acreditan todo lo ofrecido por el presidente del Consejo.

Y tan se vé su buen deseo, que la mayor parte de los asuntos gaditanos se encontraban en tramitación, y con motivo de la llegada de los obreros se han activado hasta el extremo de que se ha prescindido de algunos requisitos oficiosos que podrían retrasar el pronto despacho de los mismos.

También se muestran los comisionados muy satisfechos del diputado á Cortes señor Marengo, pues á su actividad se debe el que hayan podido, sin grandes dificultades, tener acceso en los altos centros.

Dan cuenta también de sus esperanzas de que el concurso del tren de dragado pueda tener completo éxito para la industria gaditana, y que, sin grandes sacrificios, se alcance el derribo de las mu-

rallas, así como de la ampliación del crédito para la construcción de bloques, que ascenderá á 106.359 pesetas.

Nos congratulamos vivamente de estas impresiones que con toda el alma y como buenos gaditanos celebraremos se confirmen.

El telegrama que los obreros de Cádiz dirigen á sus compañeros de Madrid y que publicamos en nuestra hoja, después de todo cuanto hemos manifestado es perfectamente lógico y de desear sería que aquella comisión lo expusiera así al Sr. Moret, pues en realidad es muy lamentable todo lo que en este asunto viene ocurriendo.

Comentarios

Muchos podríamos seguramente hacer de todo esto que con la interesante cuestión de los depósitos de tabacos viene ocurriendo.

Siguiendo paso tras paso los antecedentes de este asunto se aprecia que es verdaderamente lamentable todo lo que sucede.

Pone el *Diario* de ayer en labios del Sr. Ingeniero Jefe de las obras de este puerto las siguientes palabras:

«Desde luego la Compañía, y más aun el Sr. Tudela, se oponen tenazmente á que los depósitos se construyan en Puntales y parece ser que aceptan los terrenos que se van á ganar al mar en el rozo núm. 1. (Punta de San Felipe.)»

Y después de leer esto, se nos ocurre preguntar á nosotros.

¿Ofrece Puntales inconvenientes á la Compañía?

Pues estos inconvenientes tienen que ser de ahora, porque bastantes dificultades hubo que vencer para darle gusto á la Arrendataria, que no encontraba sitio mejor que ese, y bastantes viajes tuvieron que hacerse á la Corte para ultimar los extremos relacionados con ello, por las personas interesadas en este asunto.

Por otra parte en un notable estudio realizado en Abril de 1904 y que subscribían los ingenieros de la Compañía don Antonio Moncunill y don Manuel Montané, se afirmaba que los depósitos de tabacos en Puntales ofrecían algunas ventajas sobre los de Santander.

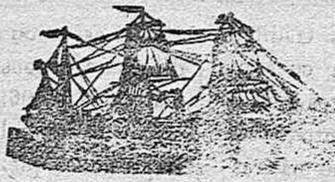
Y ahora bien ¿porque esa oposición tenaz del Sr. Tudela á lo que ha sido juzgado técnicamente y acordado por la Compañía?

¿Se pidieron por ventura los depósitos en Puntales por creerse que la concesión era difícil?

¿Porqué la Compañía teniendo sus ingenieros en Cádiz, que ya han informado sobre los Depósitos, envía otros para un informe semejante?

En realidad en todo esto lo que se aprecia es la idea de ir de aplazamientos en aplazamientos, de decepción en decepción para Cádiz, llegándose hasta el extremo que puede deducir cualquiera de nuestro relato.

Resultaría más humano para un pueblo como el nuestro, que se dijera francamente que desatendiéndose los intereses y conveniencias de empresas, no se quiere que en Cádiz se establezcan los Depósitos; que por aburrimiento se pretende matar gestiones é iniciativas, añadiéndose que para esquivar la influencia del señor Moret se ha buscado la solución que ahora se presenta y que es lo mismo que no adelantar un solo paso.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
 - Una expedición mensual á Centro América.
 - Una expedición mensual al Río de la Plata.
 - Trece expediciones anuales á Filipinas.
 - Una expedición mensual á Canarias.
 - Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasaje á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^o, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 12.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^o—Cornuña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^o—Málaga: D. Antonio Duarte

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desordenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares y sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, y eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual, PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza y por los miembros contraídos y conjura, y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan «solamente» en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREET, ante 6538 OX FORD STREET, LONDON y se venden á 1s, 1½, 2s, 3s, 4s, 6d., 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, Si no llevan la dirección 352 Oxford Street, London, son falsificaciones.

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE CADIZ
SUSCRIPCION MENSUAL 2 PÉSETAS

La Correspondencia de España uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustres redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores. La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNIOS DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen ser los sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, Papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

de Rosario y Beato Diego de Cádiz y puntualmente por las noches acabado de legar el correo les será remitida.

ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean ser remitidos á otros puntos que quieran tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SERVICIOS TELEGRAFICOS Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícase exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco es punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados á 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA tesis de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades, algunos en consideración

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANTIA IBERIA. Calle Tever y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámaras obscura, Victoria de gran lujo y gondola automóvil, propiedad del Hotel, á disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Receives* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Fedro Mayorale Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 8, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y próxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibos, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan

BARCELONA.—CASA MANSO.—Hospedaje para Reverendos Sacerdotes demas personas católicas.—Canda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y mas céntrico punto de la ciudad Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar, la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado Abonos mensuales á precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Mefees-vons despisteurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Intérpretes y coches del Hotel á todos los trenes.

BARCELONA.—RANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8

Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas.

Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. En propiedad don José Velazta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario, D. Luis Lavizca.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dneñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados á la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4 Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUOVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 2. El NUOVO ORDINE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas Garcia.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas ne adelante: espaciosos departamentos para familias.

MADRID.—CASA PARA VIAJEROS, DE SALUSTIANO ADUÑTUERRA.—Carretas, número 22, segundo.